



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.37 de 2016

"Por medio de la cual se concede un incentivo a un estudiante del programa de Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.34 de 2016, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, concedió unos incentivos a varios estudiantes del programa de Zootecnia;

Que el Jefe del Departamento de Zootecnia informó, que cuando el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, envió la relación de los estudiantes que se hacían acreedores a los incentivos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico durante el período 01 de 2016, omitió al estudiante Diego Fernando Navas Salgado, con cédula de ciudadanía No.1.100.622.601;

Que una vez revisado el registro académico del mencionado estudiante, se pudo constatar que su promedio acumulado ponderado es de cuatro punto cero cinco (4.05), y por lo tanto se hacía merecedor al incentivo de Matrícula de Honor;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 23 de noviembre de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Conceder Matrícula por Honor al estudiante del programa de Zootecnia, Diego Fernando Navas Salgado, con cédula de ciudadanía No.1.100.622.601; por haber obtenido un promedio acumulado ponderado de cuatro punto cero cinco (4.05), en el VII semestre del primer período académico de 2016.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2016.

(Original firmado por)

ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por)

LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez